



Federación de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas y  
Organizaciones de Base de Colombia – F. E. C. O. D. A

NIT 901019088 – 1

Resolución **OBRPUN6552024** del 15 de noviembre de 2024 del Ministerio del Interior

## ANÁLISIS DEL SECTOR

# FEDERACIÓN FECODA

PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA

FF-LP-01-2026

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO ETNOCULTURAL DE LAS  
COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL  
MUNICIPIO DE ARAUCA

NIT: 901019088-1

ABRIL 2026

Dirección: Calle 17 N° 24-34 Barrio la Esperanza  
Email: [Contactenos@fecoda.org](mailto:Contactenos@fecoda.org) [fecodarauca@gmail.com](mailto:fecodarauca@gmail.com)  
Teléfono: 3138837940 - 3222184991

*La identidad, la dignidad, el respeto y el trabajo colectivo son nuestra razón de ser*



## ANALISIS DEL SECTOR

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, es necesario hacer un análisis del sector en el cual se ajusta el servicio y las actividades objeto de la presente contratación, FECODA elabora el siguiente ANALISIS DEL SECTOR, para la realización del proceso cuyo objeto es: **CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO ETNOCULTURAL DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA**”.

El presente estudio busca: Conocer el mercado y sus características: oferta y demanda:

### 1. LA DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Las comunidades étnicas presentes en el municipio de Arauca brindan enfoque y sentido de pertenencia cultural, social, ético, económico y político en el desarrollo cotidiano de las dinámicas del territorio, en las cuales se encuentra las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, una comunidad representativa que aporta al crecimiento y desarrollo del municipio

En el municipio de Arauca, se plasmó el objetivo de fortalecer la identidad cultural apuntando a las costumbres, tradiciones y características propias de esa identidad cultural NARP como comunidad radicada en el territorio, donde incide toda clase de población con la finalidad de promocionar y divulgar estas estrategias a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adulto mayor y adultos en general donde cada uno proteja y promueva el sentir cultural.

No obstante, en la práctica, las estrategias implementadas hasta el momento en el municipio de Arauca han resultado **insuficientes y fragmentadas**, careciendo de una estructura integral que permita la **conservación, promoción y difusión de las tradiciones, usos, costumbres, saberes y expresiones culturales de la comunidad negra, afrocolombiana, raizal y palenquera**. Actualmente se evidencian brechas significativas, entre ellas:

- Ausencia de **espacios físicos y puntos de encuentro** dedicados a la práctica y proyección cultural afrodescendiente.
- Escasa oferta de **programas formativos y actividades interculturales** que involucren a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores.
- Limitada participación de la población NARP en la **planificación y toma de decisiones** relacionadas con la política públicas y cultural municipal.
- Baja visibilidad de la **memoria histórica, expresiones artísticas y prácticas tradicionales** de la comunidad en escenarios urbanos y rurales

El municipio de Arauca cuenta con una población (etno-racial) Negro, mulato, afrodescendiente, afrocolombiano de 6.068 personas para el año 2025 según Censo DANE, distribuidos en el área rural 26% (1.592 personas) y un 74% (4.476) en el área urbana, por lo que la mayoría de las solicitudes y procesos administrativos son realizados en el área urbana. Esta población afro araucana no ha tenido acciones de impacto intercultural para promover, usos y costumbres, sonidos y saberes, donde la comunidad, negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, puedan acceder a espacios de recuperación de la memoria histórica con enfoque diferencial étnico, escenarios para el desarrollo de



actividades formativas en danzas, proyección de documentales o audiovisuales, atención administrativa para el direccionamiento de solicitudes a cada persona de las comunidades NARP, los pocos espacios no permiten que haya un intercambio, articulación y diálogos entre los diferentes grupos culturales diversos, que visibilicen y promuevan el enfoque étnico, la idiosincrasia, la interculturalidad, el respeto y reconocimiento de todas las comunidades en hermandad

Con la alternativa del CENTRO COMUNITARIO ETNOCULTURAL DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, se busca dar cumplimiento a la Ley 70 de 1993 que “tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad étnica, cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana”. (...). En consecuencia, se espera abrir espacios de reflexión sobre otros elementos fundamentales del patrimonio cultural e histórico de los afrocolombianos como son: los procesos de construcción de territorio y organización comunitaria, los saberes asociados a la navegación fluvial y establecimiento de cultivos, la participación en el enriquecimiento de la literatura y la tradición oral del país, la creación artística, la consolidación de paisajes sonoros y dancísticos y la expresión de una estética corporal propia que refleja la reivindicación y el orgullo de un pueblo que se autoreconoce afrodescendiente.

Por consiguiente, FECODA adelantó la adquisición de bien inmueble en donde se construirá el centro etnocultural para el establecimiento de espacios físicos e infraestructura que permita desarrollar el trabajo socio administrativo, comunitario, organizacional, integración sociocultural, construcción de identidad y restablecimiento de la memoria histórica; como instrumentos para el auto reconocimiento y empoderamiento de la población afrodescendiente del Municipio de Arauca.

Que mediante Decreto municipal No. 145 de 2025 se designa a FECODA como entidad ejecutora del proyecto de inversión denominado **“CONSTRUCCION, DOTACION Y FORTALECIMIENTO DEL CENTRO COMUNITARIO ETNOCULTURAL DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA”** el cual incluye la ejecución de un componente que comprende como actividad la compra de un bien inmueble en el Municipio de Arauca.

Lo anterior, se encuentra inmerso dentro de las actividades del proyecto **“CONSTRUCCION, DOTACION Y FORTALECIMIENTO DEL CENTRO COMUNITARIO ETNOCULTURAL DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA”** el cual incluye la ejecución de tres componentes. El componente 1 comprende la actividad de compra de un bien (predio) en el Municipio de Arauca; mientras que, la construcción de la infraestructura operativa del centro etnocultural; como complemento del proyecto, el componente 2 comprende la dotación de este espacio físico para brindar la operatividad adecuada del espacio, donde facilitará el acceso a programas culturales, asociativos, de información general y punto estratégico para la socialización de futuros proyectos, programas o iniciativas comunitarias para el bienestar general y mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, este último componente es el que se pretende adelantar con el presente estudio previo



**2. OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES, LAS AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCION.**

**2.1 OBJETO A CONTRATAR.**

El objeto de contrato es **“CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO ETNOCULTURAL DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA”.**

ITEM	DESCRIPCION	UN D	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.2	Licencia de construcción (2% Costo directo de Obra)	UN D	2%	\$ 12.337.000,00	\$ 12.337.000,00
2	<b>Construcción del centro comunitario etnocultural</b>				<b>\$ 832.751.047,00</b>
2.1	<b>Preliminares</b>				<b>\$ 2.521.636,00</b>
2.1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRAFICO EDIFICACION	m <sup>2</sup>	315,52	\$ 7.992,00	\$ 2.521.636,00
2.2	<b>ESTRUCTURAS Y CIMENTACION</b>				<b>\$ 481.079.488,00</b>
2.2.1	<b>Cimentación</b>				<b>\$187.334.521,00</b>
2.2.1.1	DESCAPOTE MANUAL INCLUYE RECOLECCION	m <sup>2</sup>	240	\$ 16.608,00	\$ 3.985.920,00
2.2.1.2	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN ENTRE 0-2 M. DE PROFUNDIDAD CON TOPOGRAFIA	m <sup>3</sup>	28,34	\$ 58.227,00	\$ 1.650.153,00
2.2.1.3	CARGUE Y RETIRO DE ESCOMBROS MANUALMENTE	m <sup>3</sup>	103,2125	\$ 35.979,00	\$ 6.009.754,00
2.2.1.4	CONCRETO DE LIMPIEZA E=0.05 M (SOLADO)-INSTALADO	m <sup>2</sup>	73,77	\$ 55.533,00	\$ 4.096.669,00
2.2.1.5	CONCRETO 3000 PSI PARA VIGAS DE CIMENTACION	m <sup>3</sup>	8,42	\$ 1.450.989,00	\$ 12.217.327,00



Federación de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas y  
Organizaciones de Base de Colombia – F. E. C. O. D. A

NIT 901019088 – 1

Resolución **OBRPUN6552024** del 15 de noviembre de 2024 del Ministerio del Interior

2.2.1. 6	COLUMNA EN CONCRETO DE 3000 PSI 0.30*0.30 M.	m	6,84	\$ 136.300,00	\$ 9.924.765,00
2.2.1. 7	CONCRETO DE 3000 PSI REFORZADO PARA ZAPATA- INCLUYE INSTALACION	m <sup>3</sup>	18,9088 75	\$ 1.438.966,00	\$ 27.436.570,00
2.2.1. 8	CONCRETO 3000 PSI VIGA AEREA H=5-11 M	m <sup>3</sup>	5,39	\$ 1.862.960,00	\$ 7.820.831,00
2.2.1. 9	CONCRETO CON FORMALETA PARA VIGA AEREA	m <sup>3</sup>	5,51	\$ 1.971.293,00	\$ 7.994.949,00
2.2.1. 10	COLUMNA EN CCTO 3000 PSI 0.25X0.30 M.	m	0,09	\$ 131.793,00	\$ 130.589,00
2.2.1. 11	PLACA BASE DE PISO EN CONCRETO 3000 PSI E=0.10 M. INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA	m <sup>2</sup>	25,18	\$ 176.187,00	\$ 4.436.389,00
2.2.1. 12	ACERO Fy : 60000 PSI. CORTE FIGURADO Y AMARRE	kg	6602,7	\$ 11.869,00	\$ 78.367.446,00
2.2.1. 13	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO CON VIBROCOMPACTADOR TIPO RANA	m <sup>3</sup>	239,3	\$ 92.586,00	\$ 22.155.830,00
2.2.1. 14	CONCRETO DE LIMPIEZA E=0.05 M (SOLADO)-INSTALADO	m <sup>2</sup>	11,96	\$ 58.772,00	\$ 1.107.329,00
<b>2.2.2</b>	<b>Estructura metálica</b>				\$ 293.744.967,00
2.2.2. 1	PLATINA DE 0,20X0,20 DE 1/2" DE ANCLAJE DE COLUMNAS METÁLICAS SOBRE PEDESTAL INC. ACCESORIOS, PINTURA EN ANTICORROSIVO Y ESMALTE	Un	4	\$ 796.690,00	\$ 3.186.760,00
2.2.2. 2	COLUMNA EN ESTRUCTURA METÁLICA EN TUBO ESTRUCTURAL REDONDO DE 100MM CAL. 18 Y PERFIL METÁLICO 1 1/2" X 1 1/2" CAL.18	ml	30	\$ 1.644.736,00	\$ 49.342.080,00



Federación de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas y  
Organizaciones de Base de Colombia – F. E. C. O. D. A

NIT 901019088 – 1

Resolución **OBRPUN6552024** del 15 de noviembre de 2024 del Ministerio del Interior

	INC. PINTURA EN ANTICORROSIVO Y ESMALTE				
2.2.2. 3	ESTRUCTURA METÁLICA PARA CUBIERTA EN TUBO ESTRUCTURAL REDONDO DE 100MM CAL. 18 Y PERFIL METÁLICO 3 X 1 1/2" CAL.18 INC. PINTURA EN ANTICORROSIVO Y ESMALTE	m <sup>2</sup>	311,18	\$ 442.989,00	\$ 137.849.317,00
2.2.2. 4	ESTRUCTURA METÁLICA SOBRE TARIMA EN TUBO 3 X 1 1/2" CAL.18 TIPO CERCHA -REJA INC. PINTURA EN ANTICORROSIVO Y ESMALTE	m <sup>2</sup>	61,98	\$ 276.957,00	\$ 17.165.795,00
2.2.2. 5	COLUMNA EN ESTRUCTURA METÁLICA EN TUBO ESTRUCTURAL REDONDO DE 100MM CAL. 18 INC. PINTURA EN ANTICORROSIVO Y ESMALTE	ml	156	\$ 293.715,00	\$ 45.819.540,00
2.2.2. 6	PERFIL PERIMETRAL VIGA IP ESTRUCTURAL 180 INC. PINTURA EN ANTICORROSIVO Y ESMALTE	ml	106,9	\$ 377.750,00	\$ 40.381.475,00
<b>2.3</b>	<b>SISTEMA ELECTRICO</b>				<b>\$58.017.362,00</b>
<b>2.3.1</b>	<b>Instalaciones Eléctricas</b>				<b>\$ 58.017.362,00</b>
2.3.1. 1	ACOMETIDA 3 # 8 AWG THHN/THWN 600 V CU +1 # 8 AWG DESNUDO Cu	M	22	\$ 70.350,00	\$ 1.547.700,00
2.3.1. 2	CANALIZACIÓN EN DUCTO PVC DE 2X1" TIPO PESADO	M	22	\$ 63.788,00	\$ 1.403.336,00
2.3.1. 3	TABLERO GRAL DE MEDIDA Y PROTECCION BAJA TENSION INSTALADA	UN D	1	\$ 2.307.569,00	\$ 2.307.569,00

Dirección: Calle 17 N° 24-34 Barrio la Esperanza  
Email: [Contactenos@fecoda.org](mailto:Contactenos@fecoda.org) [fecodarauca@gmail.com](mailto:fecodarauca@gmail.com)  
Teléfono: 3138837940 - 3222184991

*La identidad, la dignidad, el respeto y el trabajo colectivo son nuestra razón de ser*



Federación de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas y  
Organizaciones de Base de Colombia – F. E. C. O. D. A

NIT 901019088 – 1

Resolución **OBRPUN6552024** del 15 de noviembre de 2024 del Ministerio del Interior

2.3.1. 4	TABLERO TRIF.24 CIRC. CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR-INLUYE INSTALACION	UN D	1	\$ 1.186.908,00	\$ 1.186.908,00
2.3.1. 5	PUESTA A TIERRA	UN D	1	\$ 506.920,00	\$ 506.920,00
2.3.1. 6	SALIDA PUNTO ELECTRICO TOMACORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA	UN D	53	\$ 337.419,00	\$ 17.883.207,00
2.3.1. 7	SALIDA PUNTO ELECTRICO TOMACORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA GFCI	UN D	2	\$ 409.219,00	\$ 818.438,00
2.3.1. 8	SALIDA PUNTO ELECTRICO TUBERIA EMT 1/2 PULG.-INCLUYE INSTALACION	UN D	42	\$ 394.053,00	\$ 16.550.226,00
2.3.1. 9	PANEL LED 60*60 CMS. 48 W-INSTALADA	UN D	12	\$ 214.079,00	\$ 2.568.948,00
2.3.1. 10	PANEL LED 60*60 CMS. 36 W-INSTALADA	UN D	7	\$ 214.079,00	\$ 1.498.553,00
2.3.1. 11	PANEL LED CIRCULAR DE 12 W.-INSTALADO	UN D	21	\$ 91.882,00	\$ 1.929.522,00
2.3.1. 12	PANEL LED CIRCULAR DE 18 W.-INSTALADO	UN D	5	\$ 102.029,00	\$ 510.145,00
2.3.1. 13	PANEL LED CIRCULAR DE 20 W.-INSTALADO	UN D	3	\$ 112.829,00	\$ 338.487,00
2.3.1. 14	SALIDA PUNTO ELECTRICO INTERRUPTOR SENCILLO	UN D	3	\$ 346.869,00	\$ 1.040.607,00
2.3.1. 15	SALIDA PUNTO ELECTRICO INTERRUPTOR DOBLE	UN D	6	\$ 364.890,00	\$ 2.189.340,00
2.3.1. 16	SALIDA PUNTO ELECTRICO INTERRUPTOR TRIPLE	UN D	3	\$ 365.854,00	\$ 1.097.562,00
2.3.1. 17	SALIDA PUNTO ELECTRICO INTERRUPTOR CONMUTABLE	UN D	2	\$ 346.094,00	\$ 692.188,00
2.3.1. 18	LAMPARA LED EMERGENCIA 4W 6000K.	UN D	9	\$ 169.678,00	\$ 1.527.102,00

Dirección: Calle 17 N° 24-34 Barrio la Esperanza  
Email: [Contactenos@fecoda.org](mailto:Contactenos@fecoda.org) [fecodarauca@gmail.com](mailto:fecodarauca@gmail.com)  
Teléfono: 3138837940 - 3222184991

*La identidad, la dignidad, el respeto y el trabajo colectivo son nuestra razón de ser"*



Federación de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas y Organizaciones de Base de Colombia – F. E. C. O. D. A

NIT 901019088 – 1

Resolución **OBRPUN6552024** del 15 de noviembre de 2024 del Ministerio del Interior

2.3.1. 19	ILUMINACION DE EMERGENCIA DE EMERGENCIA DOBLE CON MENSAJE DE SALIDA INCLUYE INSTALACION	UN D	6	\$ 161.538,00	\$ 969.228,00
2.3.1. 20	ILUMINACION DE EMERGENCIA DE EMERGENCIA BALA DE PISO MINI 1W INCLUYE INSTALACION	UN D	12	\$ 120.948,00	\$ 1.451.376,00

<b>2.4</b>	<b>Instalaciones hidrosanitarias</b>					<b>\$26.632.564,00</b>
<b>2.4.1</b>	<b>Redes sanitarias</b>					<b>\$26.319.352,00</b>
2.4.1. 1	PUNTO SANITARIO TUBERIA PVC 4 PULG.	m	4	\$119.519,00	\$ 478.076,00	
2.4.1. 2	RED DE DESAGUE TUBERIA AGUAS LLUVIAS 4 PULG.	m	36	\$64.751,00	\$ 2.331.036,00	
2.4.1. 3	RED DESAGUE TUBERIA PVC SANITARIA 6 PULG.	m	40	\$163.523,00	\$ 6.540.920,00	
2.4.1. 4	PUNTO SANITARIO TUBERIA PVC 3 PULG.	m	180	\$94.274,00	\$ 16.969.320,00	
<b>2.4.2</b>	<b>Salidas sanitarias</b>					
2.4.2. 1	SIFON PVC 4 PULG.INSTALADO	un	4	\$78.303,00	\$ 313.212,00	
<b>2.5</b>	<b>Construcciones en mampostería y Concreto</b>					<b>\$73.234.700,00</b>
<b>2.5.1</b>	<b>Mampostería y complementos</b>					\$ 73.234.700,00
2.5.1. 1	CAJA INSP.1.00x1.00x0.50 m. EN LADRILLO	un	1	\$1.683.386,00	\$ 1.683.386,00	
2.5.1. 2	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN ENTRE 0-2 M. DE PROFUNDIDAD	m <sup>3</sup>	1,01	\$49.984,00	\$ 50.484,00	
2.5.1. 3	MURO EN BLOQUE Nº 5 - E=0.10 M.-INCLUYE CONSTRUCCION	m <sup>2</sup>	416,511 8	\$ 72.628,00	\$ 30.250.419,00	

Dirección: Calle 17 N° 24-34 Barrio la Esperanza  
 Email: [Contactenos@fecoda.org](mailto:Contactenos@fecoda.org) [fecodarauca@gmail.com](mailto:fecodarauca@gmail.com)  
 Teléfono: 3138837940 - 3222184991

*La identidad, la dignidad, el respeto y el trabajo colectivo son nuestra razón de ser*



Federación de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas y  
Organizaciones de Base de Colombia – F. E. C. O. D. A

NIT 901019088 – 1

Resolución **OBRPUN6552024** del 15 de noviembre de 2024 del Ministerio del Interior

2.5.1.4	MURO EN LADRILLO A LA VISTA 1 CARA E=0.12 M.-INCLUYE CONSTRUCCION	m <sup>2</sup>	23,02	\$ 162.994,00	\$ 3.752.122,00
2.5.1.5	ALFAJIA DOBLE CARA CONCRETO REFORZADO A=0.40 M	m	75,21	\$ 108.873,00	\$ 8.188.338,00
2.5.1.6	DINTEL EN CONCRETO PREFABRICADO DE 0.12*0.12 M.- INCLUYE INSTALACION	m	8	\$ 70.843,00	\$ 566.744,00
2.5.1.7	PAÑETE LISO SOBRE MURO MORTERO 1:4 E=0.02 M.	m <sup>2</sup>	862,563 6	\$ 33.323,00	\$ 28.743.207,00
<b>2.6</b>	<b>Acabados</b>				<b>\$ 46.987.845,00</b>
2.6.1	PISO EN PORCELANATO T- PRIMERA INSTALADO	m <sup>2</sup>	187,77	\$ 121.898,00	\$ 22.888.787,00
2.6.2	GUARDAESCOBA EN PORCELANATO H=0.10 M	m	134,33	\$ 25.125,00	\$ 3.375.041,00
2.6.3	ENCHAPE DE PISO EN CERAMICA 0.45*0.45 M.	m <sup>2</sup>	24,23	\$ 126.525,00	\$ 3.065.701,00
2.6.4	ESTUCO Y PINTURA A 3 MANOS	m <sup>2</sup>	608,236 3	\$ 29.032,00	\$ 17.658.316,00
<b>2.7</b>	<b>Carpintería metálica</b>				<b>\$91.579.213,00</b>
2.7.1	PUERTA MET. ENTAMBORADA LAMINA CAL. 18	m <sup>2</sup>	23,73	\$ 566.367,00	\$ 13.439.889,00
2.7.2	PUERTA PLEGABLE EN LAMINA SEGÚN DISEÑO 21m2	Un	1	\$ 22.809.857,0 0	\$ 22.809.857,00
2.7.3	VENTANA METALICA EN LAMINA CAL.18 CON VIDRIOS E=0.05M.INSTALADA	m <sup>2</sup>	77	\$ 591.571,00	\$ 45.550.967,00
2.7.4	VENTANA ALUMINIO TIPO PERSIANA INSTALADA	m <sup>2</sup>	18	\$ 543.250,00	\$ 9.778.500,00
<b>2.8</b>	<b>Cubierta</b>				<b>\$ 52.698.239,00</b>

Dirección: Calle 17 N° 24-34 Barrio la Esperanza  
Email: [Contactenos@fecoda.org](mailto:Contactenos@fecoda.org) [fecodarauca@gmail.com](mailto:fecodarauca@gmail.com)  
Teléfono: 3138837940 - 3222184991

*La identidad, la dignidad, el respeto y el trabajo colectivo son nuestra razón de ser*



2.8.1	CUBIERTA EN TEJA TIPO SANDWICH CAL. 26*15 MM. INCLUYE INSTALACION	m <sup>2</sup>	240,93	\$ 164.197,00	\$ 39.559.983,00
2.8.2	CIELORRASO EN DRY WALL	m <sup>2</sup>	228,75	\$ 57.435,00	\$ 13.138.256,00
<b>Costo total de obra</b>					<b>\$ 832.751.047,00</b>

<b>PGIO</b>					<b>\$5.753.337,00</b>
<b>PMA</b>			1%		<b>\$8.327.510,47</b>
<b>Certificación RETIE</b>					<b>\$4.800.000,00</b>
<b>Certificación RETILAP</b>					<b>\$4.000.000,00</b>

**Nota: Ver documento denominado “Especificaciones Técnicas”, para mayor desglose de estas.**

El constructor velará por que los trabajos se realicen de tal forma que los procedimientos aplicados sean compatibles, no solo con los requerimientos técnicos necesarios, sino también con las disposiciones legales vigentes al respecto y con las especificaciones propias de los diseños del proyecto

La interventoría exigirá al contratista materiales homologados. Los materiales necesarios para la ejecución de las obras serán suministrados por el contratista, por lo tanto, es de su responsabilidad el transporte, su almacenamiento y cuidado, y se abstendrá de instalar material no inspeccionado y aprobado por la interventoría, asumiendo la responsabilidad y costo de desmontarlos y cambiarlos cuando sea necesario. Si se encontrare material que no cumple con todos los requisitos de calidad exigidos en las especificaciones de construcción (normas, procedimientos de fabricación, etc.), la interventoría podrá solicitar los cambios o correcciones que sean necesarios

### 3. ANÁLISIS DEL MERCADO.

#### 3.1. SECTOR AL CUAL PERTENECE.

N°	Sector	Marca con una “X”
1	Agropecuario	
2	Servicios	
3	Industrial	
4	Transporte	
5	Comercio	



6	Financiero	
7	Construcción	X
8	Minero y Energético	
9	Solidario	
10	Comunicaciones	
11	Administración pública	
12	Otros	

### 3.2. ASPECTOS ECONÓMICOS - SECTOR DE LA ECONOMÍA DONDE SE ENMARCA EL PROCESO CONTRACTUAL

Según el Banco de la República La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen

La división economía clásica se estructura así:

- Sector primario.
- Sector secundario.
- Sector terciario.

De esta forma se determinan los siguientes sectores:

- **Sector primario o agropecuario:** Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.
- **Sector secundario o industrial:** Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.
- **Sector terciario o de servicios:** Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no



produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

El sector de la construcción está catalogado dentro del sector terciario o sector servicios que incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

El sector de la construcción se divide en dos subsectores: edificaciones y obras civiles.

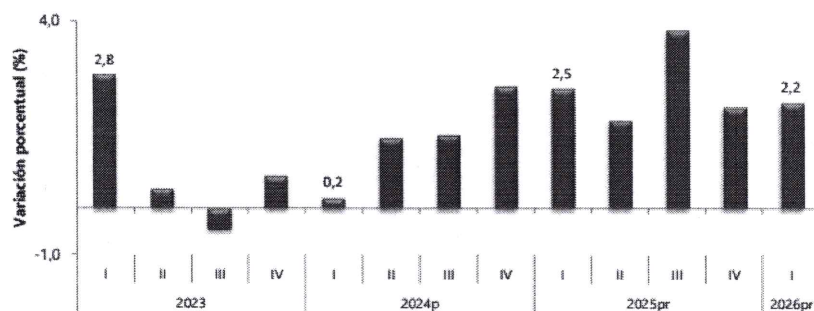
El subsector de edificaciones agrupa edificaciones residenciales tanto a nivel urbano como rural, edificios no residenciales, reparación de edificios, mantenimientos, y alquiler de equipos de construcción.

El subsector de obras civiles agrupa los trabajos asociados con la ingeniería civil, como la construcción de carreteras, vías férreas, puentes y tuberías.

### 3.3. ANALISIS MACROECONÓMICO EN COLOMBIA

## Producto Interno Bruto (PIB) I trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto  
Tasa de crecimiento en volumen<sup>1</sup>  
2023-I / 2026<sup>pr</sup>-I



fuente: DANE, PIB\_T

Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

<sup>1</sup>preliminar

<sup>2</sup>provisional

#### 3.3.1. PIB desde el enfoque de la producción.



Federación de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas y  
Organizaciones de Base de Colombia – F. E. C. O. D. A

NIT 901019088 – 1

Resolución **OBRPUN6552024** del 15 de noviembre de 2024 del Ministerio del Interior

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%

**NIT: 901019088-1**

Dirección: Calle 17 N° 24-34 Barrio la Esperanza  
Email: [Contactenos@fecoda.org](mailto:Contactenos@fecoda.org) [fecodarauca@gmail.com](mailto:fecodarauca@gmail.com)  
Teléfono: 3138837940 - 3222184991

*La identidad, la dignidad, el respeto y el trabajo colectivo son nuestra razón de ser*



**Tabla 1. Valor agregado por actividad económica**  
**Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>**  
**Primer trimestre 2026<sup>PR</sup>**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 <sup>PR</sup> -I / 2025 <sup>PR</sup> -I	2026 <sup>PR</sup> -I / 2025 <sup>PR</sup> -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado <sup>2</sup>	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor <sup>3</sup>	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas <sup>4</sup>	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud <sup>5</sup>	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios <sup>6</sup>	3,2	1,4
<b>Valor agregado bruto</b>	<b>2,2</b>	<b>0,6</b>
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
<b>Producto Interno Bruto</b>	<b>2,2</b>	<b>0,6</b>

Fuente: DANE, PIB\_T

### 3.3.2. Valor agregado por actividad económica:

**3.3.2.1. Construcción.:** En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción decrece 5,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 8,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 0,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 4,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:



- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 5,3%Ç
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,0%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

**Tabla 6. Construcción**

**Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>**

**Primer trimestre 2026<sup>Pr</sup>**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 <sup>Pr</sup> -I / 2025 <sup>Pr</sup> -I	2026 <sup>Pr</sup> -I / 2025 <sup>Pr</sup> -IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-8,2	-5,3
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril <sup>2</sup>	0,6	-3,0
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil <sup>3</sup>	-5,6	-5,6
<b>Construcción</b>	<b>-5,4</b>	<b>-4,6</b>

Fuente: DANE, PIB\_T

<sup>Pr</sup>preliminar

<sup>1</sup>Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

<sup>2</sup>Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.

<sup>3</sup>Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

### 3.2.1.2. Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)

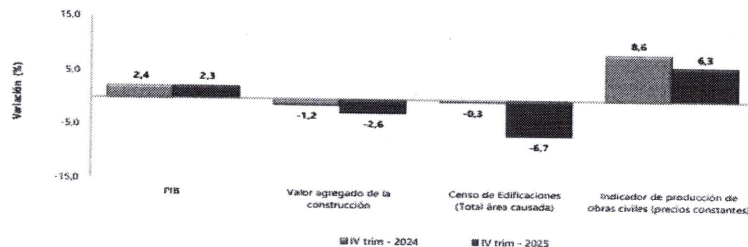
NIT: 901019088-1



## Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)

Publicación marzo 09 de 2026<sup>P</sup>

Gráfico 1. Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción IV trimestre (2024 – 2025<sup>P</sup>)



Fuente: DANE, IEAC.  
p: cifras provisionales

### 3.3. Indicadores Macroeconómicos.

**3.3.1. Producto Interno Bruto (PIB):** En el cuarto trimestre de 2025 (octubre – diciembre), el PIB a precios constantes aumentó en 2,3% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 2,6% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones 6,5%. Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 6,3% y el de las actividades especializadas decreció en 2,7%

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes) 2019 – 2025<sup>P</sup> (IV trimestre)

Indicador	Variación Anual (%)	Variaciones porcentuales anuales (Precios Constantes)		
		2019 - IV	2025 - IV	mín. máx.
PIB	2,3	3,1	2,3	-16,7 18,4
Valor agregado construcción	-2,6	-4,9	-2,6	-43,5 23,8
Valor agregado edificaciones*	-6,5	-11,6	-6,5	-40,8 25,4
Valor agregado obras civiles**	6,3	6,7	6,3	-46,5 18,9
Valor agregado actividades especializadas***	-2,7	-5,5	-2,7	-45,1 27,4

Fuente: DANE, Cuentas trimestrales.

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el cuarto trimestre de 2025 (octubre–diciembre) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Perú registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,2%, seguido de Colombia que presentó un crecimiento de 2,3% y México presentó 1,8% en contraste con el cuarto trimestre del 2024. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con



relación al mismo trimestre de 2024 para Perú de 9,0%, y Mexico de 4,3%, mientras que, para Colombia se registró una variación negativa de 2,6%

**Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica. Variación anual 2020 (IV trimestre) – 2025<sup>P</sup> (IV trimestre)**

	Variación anual (%) PIB		Valor agregado de la construcción Variación anual (%)		PIB Variación anual (%) (Precios Constantes)				Valor agregado de la construcción Variación anual (%) (Precios Constantes)			
	2020 - IV	2025 - IV	2020 - IV	2025 - IV	2020 - IV	2025 - IV	min.	máx.	2020 - IV	2025 - IV	min.	máx.
Colombia	2,3	-2,6	-2,6	-2,6	-3,3	2,3	-3,3	18,4	-26,1	-2,6	-26,1	23,8
Perú	2,4	-1,2	9,0	9,0	-1,7	3,2	-1,7	41,1	16,8	9,0	-11,7	211,2
México	3,2	1,2	4,3	4,3	-3,5	1,79	-3,5	22,7	-8,5	4,3	-8,5	39,2
	4,5	-5,9										

IV trím. 2025  
IV trím. 2024

Fuente: DANE (Colombia), INEI (Perú), INEGI (México)

**3.4. Empleo:** En enero de 2026, el número de ocupados en el total nacional fue 23.227 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,8% de los ocupados. En enero de 2026, la población ocupada en el total nacional aumentó 1,4%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumento en 5,9% con respecto al mismo periodo del año anterior

Para enero de 2026, 1.585 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 43,9% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas equivalente a 697 miles de personas, que además presentaron una disminución del 5,4%, es decir, 40 mil personas menos con respecto a enero de 2025.

**Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2024 – 2026<sup>P</sup> (enero)**

	Variación anual (%)		Participación en el total (%)	Variación anual (%)			
	2024 (Ene)	2026 (Ene)		2024 (Ene)	2026 (Ene)	min.	máx.
Población ocupada total	1,4	4,0	2,5	1,4	-0,7	4,7	
Población ocupada en construcción	5,9	3,0	6,8	3,7	5,9	-8,9	14,8
Población ocupada en construcción en 13 ciudades y áreas metropolitanas	-5,4	16,7	3,0	3,2	-5,4	-8,9	28,1

ene-26  
ene-25

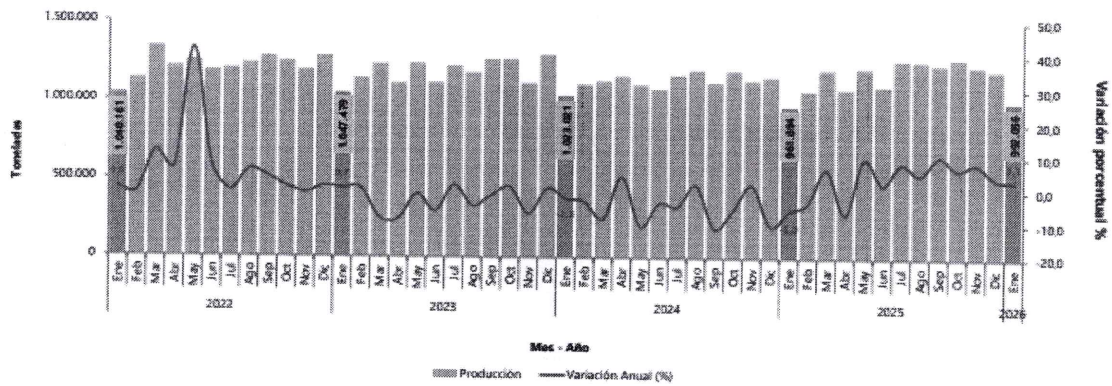
Fuente: DANE, GEIH.



### 3.5. Indicadores de oferta

**3.5.1. Producción de Cemento Gris:** En enero de 2026, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 992.056 toneladas, con un aumento de 3,1% respecto a enero de 2025.

**Gráfico 5. Producción de cemento gris (toneladas y variación anual de la producción) Enero 2022 – enero 2026P**



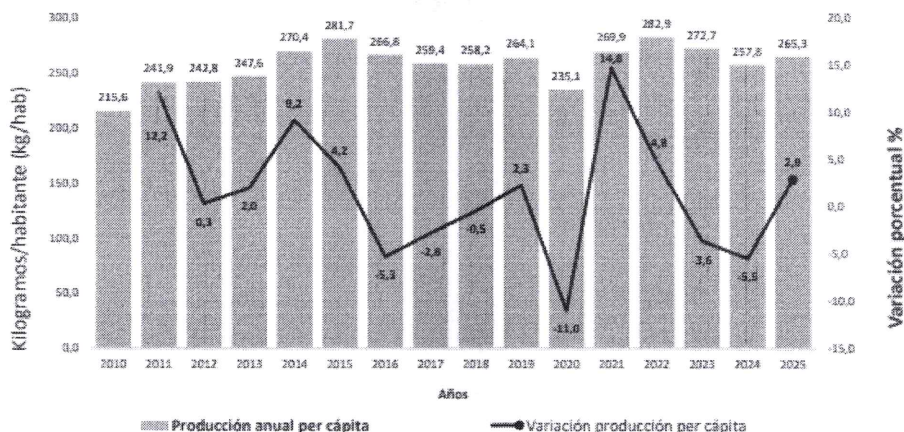
Fuente: DANE, ECG.

**3.5.2. Producción Per Cápita de Cemento Gris anual y trimestral:** Durante 2025, la producción anual per cápita de cemento gris fue 265,3 kilogramos por habitante con un aumento de 2,9%, con respecto a la producción de 2024, la cual fue de 257,8 kilogramos por habitante.

NIT: 901019088-1



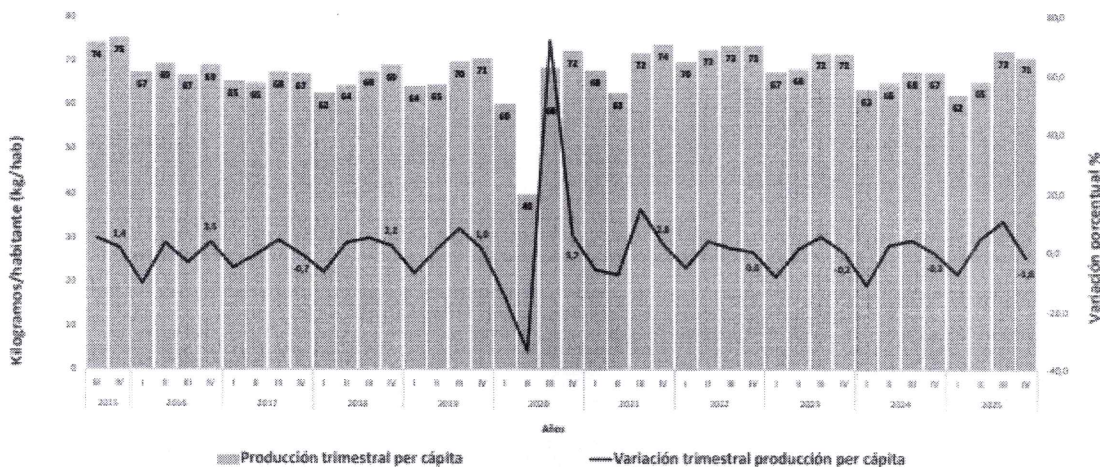
**Gráfico 6. Producción y variación anual per cápita (kilogramo / habitante) \*  
Total Nacional  
2010 – 2025<sup>P</sup>**



Fuente: DANE, ECG y PROYECCIONES DE POBLACION NACIONAL.

Para el cuarto trimestre de 2025, la producción trimestral per cápita de cemento gris fue 71 kilogramos por habitante presentando una disminución de 1,8% con respecto a la producción del trimestre anterior que fue de 72 kilogramos por habitante.

**Gráfico 7. Producción y variación trimestral per cápita (kilogramo/habitante)  
Total Nacional  
2015 (III trimestre) – 2025<sup>P</sup> (IV trimestre)**



Fuente: DANE, GEIH, ECG.

**3.5.3. Producción de Concreto Premezclado:** En diciembre de 2025, la producción de concreto premezclado fue 596.396 metros cúbicos y registró una disminución de 2,8% con relación a diciembre de 2024. Este comportamiento es explicado principalmente por las variaciones de la producción anual



de Cundinamarca de -25,0%, Valle del Cauca -24,3 y Bogotá -4,3%, los cuales restaron en conjunto 5,0 puntos porcentuales a la variación total. La producción de concreto premezclado se concentró en Bogotá con 35,4%, algunos departamentos que pertenecen al grupo del Resto con 14,5% y Antioquia con 12,0%.

**Gráfico 8. Variación, contribución y participación anual de la producción total de concreto premezclado según departamentos (metros cúbicos) 2024– 2025<sup>P</sup> (diciembre)**

	Variación anual (%)	Contribución (puntos porcentuales)	Participación (%)
<b>Total</b>	-2,8		
	-6,0		
<b>Cundinamarca</b>	-25,0	-1,9	5,8
	-4,4	-0,3	7,6
<b>Valle del Cauca</b>	-24,3	-1,6	5,0
	-19,3	-1,5	6,4
<b>Bogotá*</b>	-4,3	-1,6	35,4
	13,1	3,9	36,0
<b>Boyacá</b>	-38,6	-0,8	1,3
	-11,7	-0,3	2,1
<b>Bolívar</b>	-7,8	-0,4	5,0
	99,0	2,5	5,3
<b>Tolima</b>	-16,4	-0,3	1,8
	-21,9	-0,5	2,1
<b>Atlántico</b>	-1,1	-0,1	9,3
	-27,5	-3,2	8,9
<b>Antioquia</b>	2,2	0,2	12,0
	-15,5	-2,0	11,4
<b>Magdalena</b>	68,4	1,4	3,7
	-6,1	-0,1	2,1
<b>Santander</b>	30,6	1,4	6,3
	-28,1	-1,7	4,7
<b>Resto<sup>2</sup></b>	5,8	0,8	14,5
	-18,0	-2,8	13,3

2025 (Dic)<sup>P</sup> ■  
2024 (Dic)<sup>P</sup> ■

Fuente: DANE, EC.

**3.5.4. Licencias de Construcción:** En diciembre de 2025, se licenciaron 1.849.791 m<sup>2</sup> lo que significó una disminución de 28,1% del área total aprobada con respecto a diciembre de 2024. El área aprobada para vivienda presentó una disminución de 35,6%, al pasar de 2.092.849 m<sup>2</sup> en diciembre de 2024 a 1.347.660 m<sup>2</sup> en diciembre de 2025; este resultado contribuyó negativamente con 29,0 puntos porcentuales a la variación negativa total del área aprobada 28,1%

NIT: 901019088-1



**Gráfico 9. Variación, contribución y participación anual del área aprobada Cobertura nacional 2022 – 2025<sup>P</sup> (diciembre)**

	Variación anual	Participación en total (%)	Contribución (Puntos porcentuales)	Área aprobada (M <sup>2</sup> )		
				2022 (Dic)	2025 (Dic)	min. - máx.
Área total aprobada	-28,1			5.121.940	1.848.791	1.163.076 - 4.296.855
Área aprobada para vivienda	-40,1			2.594.990	1.347.660	920.887 - 3.260.249
Área total aprobada para vivienda VIS	-52,9	21,9	-17,7	1.018.666	485.584	179.371 - 1.082.849
Área total aprobada para vivienda No VIS	-23,6	50,9	-11,3	1.576.324	942.076	609.502 - 2.178.200
Área total aprobada otros destinos	-4,5	27,1	0,8	526.950	502.131	225.671 - 1.036.606
	-59,7	18,7	-12,9			

dic-25  
dic-24

Fuente: DANE, ELIC

En diciembre de 2025, se licenciaron 13.316 soluciones de vivienda; 5.239 viviendas de interés social (VIS) y 8.077 viviendas diferentes a interés social (No VIS). Por otro lado, el número de unidades aprobadas para vivienda de interés social presentó una variación anual de -59,7%. Las soluciones de vivienda diferentes de interés social tuvieron una variación anual de -29,3%.

**Gráfico 10. Variación, contribución y participación anual del número de viviendas licenciadas Cobertura nacional 2022 – 2025<sup>P</sup> (diciembre)**

	Variación anual	Participación en total (%)	Contribución (Puntos porcentuales)	Unidades de vivienda aprobadas		
				2022 (Dic)	2025 (Dic)	min. - máx.
Número de viviendas aprobadas	-45,5			29.936	13.316	9.064 - 37.336
Número de viviendas aprobadas VIS	-59,7	39,3	-21,8	16.226	5.239	2.311 - 18.586
Número de viviendas aprobadas No VIS	-29,3	60,7	-13,7	13.710	8.077	5.171 - 18.770
	-39,1	46,8	-19,7			

dic-25  
dic-24

Fuente: DANE, ELIC.

El decrecimiento de 28,1% del área total aprobada en diciembre de 2025 comparado con el mismo mes del año 2024, es explicado principalmente por las variaciones anuales de las áreas aprobadas en Valle del Cauca (-63,6%), Bogotá, D.C. (-65,8%), Atlántico (-63,8%), Bolívar (-73,8%) y Antioquia (-13,6%) que aportaron en conjunto negativamente 28,4 puntos porcentuales a la variación total negativa 28,1%.

### 3.6. Indicadores de demanda.

**3.6.1. Despachos de Cemento Gris:** En el mes de enero de 2026 se despacharon 951.080 toneladas de cemento gris al mercado nacional, lo que representó un aumento de 6,9% con respecto a enero de 2025. Este resultado se explicó principalmente por el aumento en el canal de Comercialización con 16,2% el cual aportó 9,6 puntos porcentuales a la variación total.



**Gráfico 13. Variación, contribución y participación anual de los despachos de cemento gris 2022 – 2026<sup>P</sup> (enero)**

	Variación anual (%)	Participación en total (%)	Contribución (puntos porcentuales)	Formuladas			
				2022 (Ene)	2026 (Ene)	min.	max.
<b>Total</b>	<b>6,9</b>			<b>963.920</b>	<b>251.000</b>	<b>889.654</b>	<b>1.257.125</b>
Concretas	-2,6	16,9	-1,8	203.604	180.163	180.163	291.278
Comercialización	-5,3	22,1	-1,2	535.184	611.947	594.374	729.554
Constructores y contratistas	16,2	59,2	3,3	161.383	109.526	109.526	206.934
Otros <sup>1</sup>	2,3	11,5	-1,1	63.718	49.444	42.295	75.939
	-8,5	13,4	-1,3				
	-2,8	5,2	0,3				
	-20,9	5,3	-1,4				

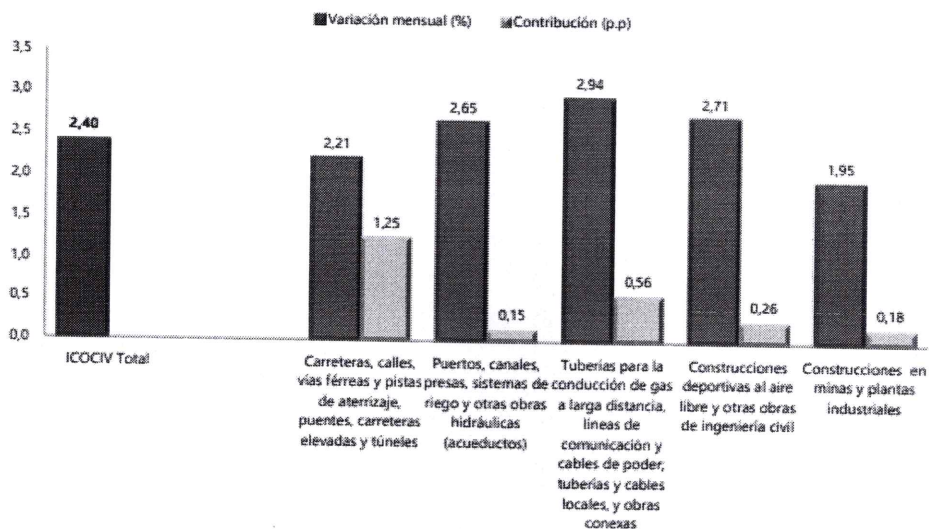
ene-26  
ene-25

Fuente: DANE, ECG.

**3.6.2. Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles:** En enero de 2026, el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV), registró una variación mensual de 2,40%, con respecto a diciembre de 2025.

Según tipos de construcción, los grupos de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas presentó un variación mensual de 2,94%, las Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil presentaron una variación mensual de 2,71% y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) presentaron una variación mensual de 2,65%, ubicándose estas tres por encima del promedio nacional, el resto de los grupos se ubicaron por debajo del promedio nacional.

**Gráfico 20. Variación mensual y contribución del ICOCIV según tipos de construcción Total nacional enero 2026<sup>P</sup>**



Fuente: DANE, ICOCIV.



Por grupos de costos, en enero de 2026, las mayores variaciones de precios en relación con el mes de diciembre de 2025 se presentaron en: Mano de obra con 8,72%, Transporte con 2,12% y Equipos 1,32%.

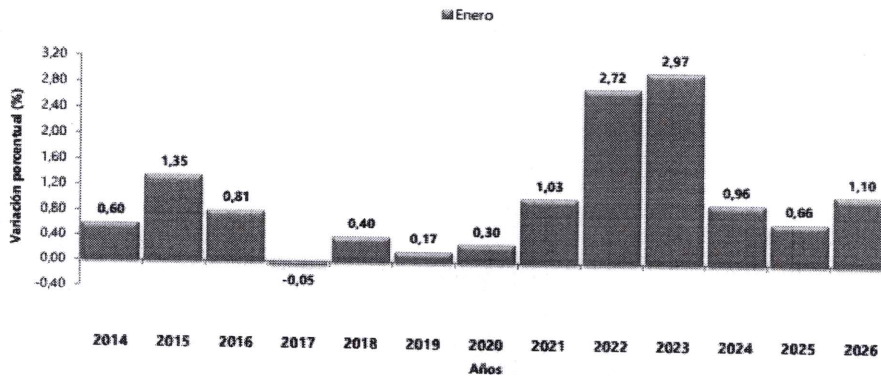
**Gráfico 21. Variación mensual y contribución del ICOCIV, por grupos de costos**  
**Total nacional**  
**2024 – 2026<sup>P</sup> (enero)**

	Variación Mensual (%)	Contribución (%)	Variación mensual (%)		
			2024 (Ene)	2026 (Ene)	min. máx.
<b>ICOCIV Total</b>	<b>2,40</b>		<b>2,46</b>	<b>2,40</b>	<b>-0,35 2,46</b>
Mano de obra	8,72	1,50	4,81	8,72	-0,01 8,72
Materiales	3,68	0,62	2,40	1,03	-0,77 2,40
Transporte	1,02	0,83	1,92	2,12	-0,12 2,12
Maquinaria	1,56	0,18	1,11	0,81	-0,15 2,38
Equipos	1,40	0,12	1,73	1,32	-0,67 2,19
Herramienta menor	0,81	0,07	0,02	0,35	-0,19 0,84
Equipos especiales para obra	0,79	0,04	0,19	-0,53	-1,40 0,93
	0,95	0,01			
	0,09	0,00			
	-0,53	-0,01			
	-0,58	-0,01			

Fuente: DANE, ICOCIV.

**3.6.3. Índice de Precios del Productor:** En enero de 2026, el Índice de Precios del Productor (IPP) para materiales de construcción presentó una variación mensual de 1,10%, respecto a diciembre de 2025. Según la clasificación CUODE, el IPP para consumo intermedio presentó una variación mensual de 0,12%.

**Gráfico 22. Variación mensual del IPP de materiales de construcción\***  
**Total nacional**  
**2014 – 2026<sup>P</sup> (enero)**



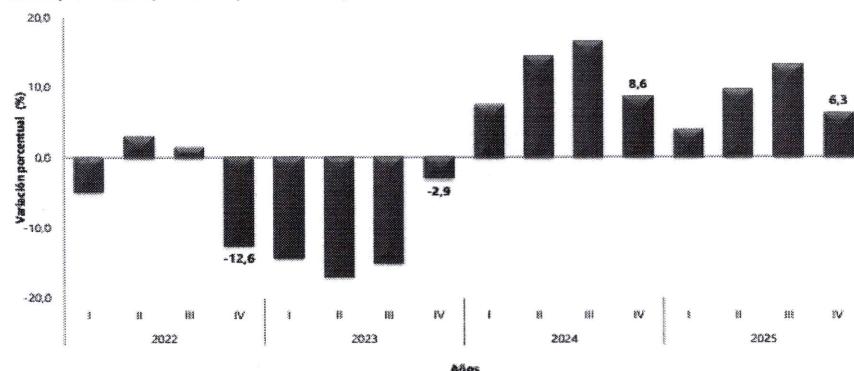
Fuente: DANE, IPP.



#### 4. INDICADORES

**4.1. Indicador de Producción de Obras Civiles (precios constantes):** En el cuarto trimestre de 2025, el indicador de producción de obras civiles (IPOC) registró un crecimiento de 6,3%, con relación al cuarto trimestre de 2024 y está explicado principalmente por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra respecto a su variación anual; el grupo Construcciones en minas y plantas industriales con 15,8%; el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles con 3,9% y finalmente el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas con 15,7% los cuales sumaron en conjunto 7,1 puntos porcentuales a la variación anual 6,3%

**Gráfico 23. Variación anual del indicador de Producción de Obras Civiles (precios constantes) Total Nacional 2022 (I trimestre) – 2025<sup>P</sup> (IV trimestre)**



Fuente: DANE, IPOC

**Gráfico 24. Variación y contribución anual del IPOC según tipos de construcción 2024 - 2025<sup>P</sup> (IV trimestre)**

	Variación anual (%)	Contribución (puntos porcentuales)
<b>Total IPOC</b>	6,3	
	8,6	
Construcciones en minas y plantas industriales	15,8	3,1
Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	58,8	7,9
Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	3,9	2,0
Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	5,2	2,7
Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	15,7	2,0
	-6,5	-1,0
	-3,0	-0,3
	-20,5	-2,5
	-6,6	-0,5
	20,3	1,5

Fuente: DANE, IPOC

Al desagregar por las 15 subclases de obras civiles, las subclases que presentaron las variaciones anuales positivas más representativas fueron: Centrales eléctricas con 32,8%; Cables locales y obras conexas con 141,8%; Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles con 4,5%;



Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones con 81,3% y Túneles con 792,6%, las cuales sumaron en conjunto 8,4 puntos porcentuales a la variación anual del IPOC 6,3%.

## 4.2. INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR – ENERO 2026

### 4.2.1. Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases:

**Variación y contribución mensual por divisiones de gasto:** En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%): Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y por último, Salud (1,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y por último, Educación (0,00%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual  
Según divisiones de gasto  
Enero 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	2025			2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,90	0,21	2,94	0,33
Transporte	12,93	1,71	0,23	2,14	0,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,64	0,01	1,79	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,62	0,30	1,66	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,70	0,03	1,50	0,06
Salud	1,71	1,04	0,02	1,21	0,02
TOTAL	100,00	0,94	0,94	1,18	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	0,54	0,03	0,79	0,04
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	0,50	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,39	0,12	0,23	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,15	0,00	0,18	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,06	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,18%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 1,00 puntos porcentuales a la variación total.

### 4.2.3. VARIABLES ECONÓMICAS QUE PUEDAN AFECTAR EL ABASTECIMIENTO O LOS PRECIOS EN EL SECTOR COMO INFLACIÓN, VARIACIÓN DEL SMMLV Y TASA DE CAMBIO

De acuerdo con información suministrada por los gremios involucrados en el sector, las variables económicas que afectan el sector son la Inflación y el valor del SMMLV, dado que están directamente relacionadas con el valor de las contrataciones por cuanto las consultorías poseen un costo alto en cuanto a personal y factores prestacionales.

Las tarifas y los perfiles de profesionales utilizados en la estructuración de los procesos de consultoría consideran como referencia los procesos previos de contratación con objetos similares, así como las tendencias del mercado respecto de los sueldos de profesionales y personal involucrado.



**INFLACIÓN:** En el mes de julio de 2025, el IPC registró una variación de 0.28% la variación año corrido fue 4.02% y la anual 4.90%.

**Variación del salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV):** La inflación es un proceso económico que se da por un desequilibrio entre la producción y la demanda, lo cual ocasiona un aumento continuado del precio de los productos o servicios y una pérdida del valor del dinero para poder adquirirlos. Este indicador en Colombia se mide por medio del índice de precios al consumidor (IPC).

Por su parte, la finalidad principal de aumentar el salario mínimo mensual legal vigente –SMMLV– cada año es evitar que el trabajador se vea afectado por la inflación, razón por la cual el Gobierno nacional debe procurar que dicho aumento pueda contrarrestarle a un empleado la pérdida de poder adquisitivo a raíz de este fenómeno.

Por esa razón, si el incremento del SMMLV se encuentra por encima de la inflación, se considera que existió un incremento real en el poder adquisitivo del empleado. Si, por el contrario, se encuentra por debajo, se considera que no hubo un incremento real en el salario percibido por el trabajador.

#### **Tasa Representativa del Mercado (TRM)**

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

TCRM: Indicador diario	Unidad	Valor	Vigencia
TRM	COP	3,562.00	3-Jun-2026

**Cadena de producción y Distribución:** La cadena de producción y distribución del sector de construcción comienza desde los servicios asociados a los proveedores de insumos, en este primer nivel se encuentran la explotación y extracción de minerales destinados a sectores de cementos, concretos y la industria maderera.

Las actividades de la construcción que se contratan se hacen con fundamento en el costo del mercado de cada uno de los insumos utilizados y se le reconoce al contratista un monto por la administración (salarios, pólizas e impuestos etc.) más una utilidad, con ello todos los oferentes del mercado hacen sus propuestas.

En el caso de las obras civiles y de construcción existen personas naturales y empresas con capacidad y la experiencia necesaria para afrontar la ejecución de este tipo de obras.



Federación de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas y Organizaciones de Base de Colombia – F. E. C. O. D. A

NIT 901019088 – 1

Resolución **OBRPUN6552024** del 15 de noviembre de 2024 del Ministerio del Interior

En ocasiones los oferentes de este sector presentan sus propuestas bajo formas asociativas (consorcios o uniones temporales) dependiendo de la complejidad del proyecto.

**Industrias para la Construcción es una cadena que está constituida por cuatro grandes eslabones:**

**Minerales:** empresas dedicadas a la explotación de minas y canteras para la transformación de productos minerales que serán utilizados directa o indirectamente por el sector de la construcción.

**Materiales y elementos:** constituido por empresas manufactureras dedicadas a la producción de productos en sectores tales como pinturas, plástico, vidrio, arcilla, hormigón, cemento y yeso, hierro y de acero, y productos metálicos para uso estructural; quienes brindan proveeduría de insumos, piezas y componentes al sector de la construcción.

**Construcción:** conformado por firmas constructoras encargadas del diseño y construcción de edificaciones para diferentes usos, tales como vivienda, comercial, industrial, institucional, así como obras de infraestructura, entre otros.

**Comercialización:** firmas constructoras encargadas de la comercialización de edificaciones para diferentes usos, tales como vivienda, comercial, industrial, institucional, así como obras de infraestructura, entre otros.

Colombia tiene grandes ventajas competitivas debido al fortalecido tejido empresarial en sectores de la cadena como vidrio, arcilla y cerámica para uso estructural, artículos de hormigón, cemento y yeso, productos metálicos para uso estructural y otros productos de metal para la construcción.

**NIT: 901019088-1**

Dirección: Calle 17 N° 24-34 Barrio la Esperanza  
Email: [Contactenos@fecoda.org](mailto:Contactenos@fecoda.org) [fecodarauca@gmail.com](mailto:fecodarauca@gmail.com)  
Teléfono: 3138837940 - 3222184991

*La identidad, la dignidad, el respeto y el trabajo colectivo son nuestra razón de ser*



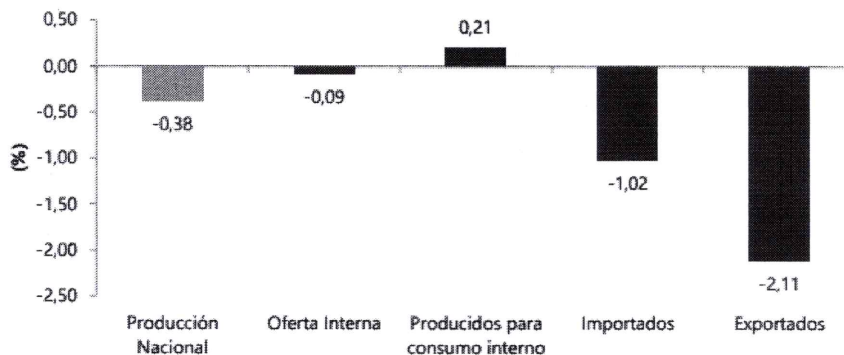
## Índice de Precios del Productor (IPP)

**Abril 2026pr**

Gráfico 1. Variación mensual de los índices del IPP

Índice total

Abril 2026pr



Fuente: DANE-IPP

**Nota:** La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

El Índice de Precios del Productor (IPP) es un indicador económico que presenta la variación promedio de precios de una canasta de bienes representativa de la producción nacional e importaciones.

### 1.1 Comportamiento mensual del Índice de Precios del Productor (IPP) de la Producción Nacional, según componentes

El IPP de la producción nacional, en abril de 2026 presentó una variación de -0,38% respecto a marzo de 2026.

Tabla 1. IPP Producción Nacional

Variación mensual

Abril 2026pr

Índice	Variación %		Diferencia Puntos Porcentuales
	Abril		
	2025 Abr 2025 / Mar 2025	2026 Abr 2026 / Mar 2026	
Total Producción Nacional*	0,15	-0,38	-0,53
Producidos para consumo interno	-0,43	0,21	0,64
Exportados	1,98	-2,11	-4,09

Fuente: DANE-IPP

\*Este índice inició su publicación a partir de enero de 2015.

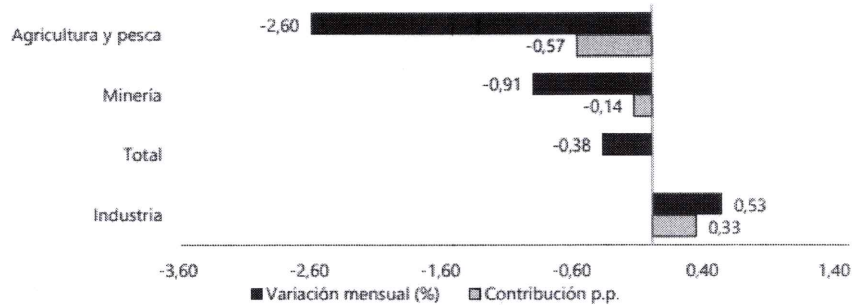
**Nota:** La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Comportamiento de la variación mensual del IPP de Producción Nacional, según secciones de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme adaptada para Colombia – CIIU Rev.4.0



En abril de 2026, los sectores de Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (-2,60%) y Explotación de minas y canteras (-0,91%) presentaron variaciones inferiores a la media (-0,38%) mientras que el sector de Industrias manufactureras (0,53%) fue el único que registró una variación positiva<sup>1</sup>.

**Gráfico 2. Variación y contribución mensual del IPP de Producción Nacional por secciones CIU**  
Rev.4.0 A.C  
Abril 2026pr



Fuente: DANE-IPP

Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

## 5. AGENTES QUE COMPONEN EN SECTOR

La actividad constructora en Colombia se divide en dos grandes ramas: la de la edificación, que primordialmente se dedica a soluciones de vivienda; y la de las obras civiles de infraestructura. Estas últimas, a su vez, se desagregan en públicas y privadas. Adicionalmente, es importante considerar las empresas que se relacionan en forma indirecta con la construcción, tales como las de fabricación de porcelana sanitaria, las ladrilleras, las cementeras, las de terminados en madera, las de pinturas, las de acero, etc

En el sector de la construcción en Colombia, participan agremiaciones de diferentes ámbitos, tales como los productores o proveedores de materiales, constructores, agremiaciones de profesionales del sector, entidades estatales, universidades, entre otras. A continuación, se relaciona un listado de agremiaciones, asociaciones y entidades que participan del sector de la construcción e influyen desde diferentes frentes en la dinámica del mercado.

Adicionalmente, en este sector se incluyen además de las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, a los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.

### AGENTES DEL SECTOR

Ministerio de transporte

Instituto Nacional de Vías-INVÍAS

Agencia Nacional de vi -ANI



Federación de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas y  
Organizaciones de Base de Colombia – F. E. C. O. D. A

NIT 901019088 – 1

Resolución **OBRPUN6552024** del 15 de noviembre de 2024 del Ministerio del Interior

Entidades públicas departamentales y municipales (Gobernaciones, Alcaldías)

Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC

Departamento Nacional De Planeación-DNP

### GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol)

Cámara Colombiana de la Infraestructura

Asociación De Productores De Concreto -ASOCRETO

ACIES, la Asociación Colombiana de Ingeniería Estructural

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería- COPNIA

Sociedad Colombiana de Arquitectos

Sociedad Colombiana de Ingenieros

Asociación Colombiana de Ingenieros Constructores

Asociación Colombiana de Constructores

Asociación Nacional de industriales

### **6. ASPECTOS REGULATORIOS.**

Constitución Política de Colombia.

Ley 80 de 1993.

Ley 1150 de 2007.

Ley 1474 de 2011.

Ley 1682 de 2013.

Ley 1882 de 2018.

Ley 2022 de 2022.

Decreto 1082 de 2015.

### **7. ESTUDIO DE LA OFERTA**

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

Dirección: Calle 17 N° 24-34 Barrio la Esperanza  
Email: [Contactenos@fecoda.org](mailto:Contactenos@fecoda.org) [fecodarauca@gmail.com](mailto:fecodarauca@gmail.com)  
Teléfono: 3138837940 - 3222184991

*La identidad, la dignidad, el respeto y el trabajo colectivo son nuestra razón de ser"*



El sector de la construcción experimenta ciclos de actividad mucho más pronunciados que el promedio de sectores que conforman la economía nacional. Así mismo, es susceptible a las variaciones económicas internacionales. De modo que se considera uno de los principales indicadores, debido a la influencia que tiene en las variaciones en el ciclo de la economía (Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)).

PIB: De acuerdo con el Dane, En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual). Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual). Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

### 7.1. ¿A quién se le va a comprar?

Teniendo en cuenta la relación de registros en las bases de datos del RUES (Registro único empresarial y social Cámaras de Comercio), se observa que existe pluralidad de oferta de establecimientos y/o personas y/o entidades que brinden los diferentes elementos que hacen parte del presente estudio.

ITEM	RAZÓN SOCIAL	NIT	UBICACIÓN
1	ABC EVOLUCIONES SAS	9005000451	ARAUCA
2	AGREGADOS J& J SAS	9010865370	ARAUCA
3	ARQUITECTURA E INGENIERIA ARAUCANA S.A.S	9007752322	ARAUCA
4	ASOCIADOS B&C S.A.S	9008674901	ARAUCA
5	BP&S COMPANY SAS	9003843901	ARAUCA
6	C&A INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	9009334026	ARAUCA
7	CCS CONSTRUCCION CONSULTORIA Y SERVICIOS SAS	9006491619	ARAUCA
8	CML INGENIERIA Y CONSULTORIAS SAS	8340014572	ARAUCA
9	COINCO INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S	9001494467	ARAUCA
10	CONSTRUCCION EMPRESA Y PROYECCIONES PARA EL	8340008929	ARAUCA
11	CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS ASESORIA Y SUMINISTROS SAS. CONSUCONAS SAS.	9007432855	ARAUCA
12	CONSTRUCCIONES LACOL S.A.S	9007763887	ARAUCA
13	CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y CONSULTORIAS ORINOQUIA SAS	8002496818	ARAUCA
14	CONSTRUCTORA BRIMOS LTDA	8340010096	ARAUCA
15	CONSTRUCTORA DE LA ORINOQUIA SAS	9005466140	ARAUCA
16	CONSTRUCTORA EMINDUMAR S.A. EN LIQUIDACION	8000393210	ARAUCA
17	CONSTRUCTORA INSUR LIMITADA	8340002027	ARAUCA
18	CONSTRUCTORA M.D. LTDA	8340013915	ARAUCA
19	CONSTRUCTORA MCGS S.A.S.	9010925051	ARAUCA
20	CONSTRUCTORES & CONSULTORES SEMAING SAS	9006825183	ARAUCA
21	CONSTRUERE COLOMBIA SAS	9010320701	ARAUCA
22	CONSTRUIMOS VISION FUTURO SAS	9008577340	ARAUCA



Federación de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas y  
Organizaciones de Base de Colombia – F. E. C. O. D. A

NIT 901019088 – 1

Resolución **OBRPUN6552024** del 15 de noviembre de 2024 del Ministerio del Interior

23	CONSULTORIAS Y SUMINISTROS GOMEZ RINCON S.A.S	9004932582	ARAUCA
24	CONTROL CALIDAD & SERVICIOS S.A.S	9005759543	ARAUCA
25	CSC MIRANDA S.A.S	9000952578	ARAUCA
26	DISENOS EDIFICACIONES Y CONSULTORIA DE OBRAS CIVILES LIMITADA	9002138836	ARAUCA
27	DISEÑO E INGENIERIA VIVAS SAS	9009079747	ARAUCA
28	E&T COMUNICACIONES Y SEGURIDAD SAS	9007861654	ARAUCA
29	E.C.C.I. SAS	8340005308	ARAUCA
30	EMPRESA ARAUCANA DE CONSTRUCCION EAC S.A.S	9004985938	ARAUCA
31	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA DE ARAUCA	9000397595	ARAUCA
32	EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES Y ASOCIADOS S.A.S. EMSA ASOCIADOS	9000680799	ARAUCA
33	FERLECOL, SERVICIOS, LOGISTICA Y SUMINISTROS SAS	9010531272	ARAUCA
34	FUNDACION MORIAH	9004476099	ARAUCA
35	FUNDACION PRESENTE Y FUTURO	9004907225	ARAUCA
36	FUTURO O.N.G.	8340013211	ARAUCA
37	GRUPO ARION SAS	9005083563	ARAUCA
38	GRUPO SEGHO S.A.S	9010551945	ARAUCA
39	GRUPO TECHNOVAL SAS	9001980391	ARAUCA
40	GRUPOVI S.A.S	9007385580	ARAUCA
41	ICOL-C S.A.S INGENIERIA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCION	8340001559	ARAUCA
42	INCOS SAS	8340014296	ARAUCA
43	INGENIARCOS INGENIERIA ARQUITECTURA CONSULTORIA Y SUMINISTROS LTDA EN LIQUIDACION	9001398507	ARAUCA
44	INGENIERIA SERVICIOS Y SOLUCIONES R&C SAS	9004279826	ARAUCA
45	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIA NACIONAL SAS	9007106340	ARAUCA
46	INGENIERIA Y CONSTRUCTORES R&C SAS	9010269718	ARAUCA
47	INGENIEROS TECNICOS CONSTRUCTORES COLOMBIANOS LTDA	8200003894	ARAUCA
48	INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS	9008079762	ARAUCA
49	INTERNACIONAL DE CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS Y SUMINISTROS S.A.S	8340014519	ARAUCA
50	INVERSIONES & ARQUITECTURA S.P.I SAS	9010547047	ARAUCA
51	INVERSIONES R.A S.A.S.	9000993796	ARAUCA
52	JMAT SOLUCIONES S.A.S	9010400031	ARAUCA
53	JMC SERVICIOS INTEGRADOS SAS	8340014581	ARAUCA
54	KAMBIAR COLOMBIA SAS - KAMBIACOL SAS	9000323702	ARAUCA
55	KILOMETRO SIETE S.A.S	9005272899	ARAUCA
56	LEYOS GROUP SAS	9009261821	ARAUCA
57	LLANO INVERSIONES PSR LTDA	9000279321	ARAUCA
58	MAG SOLUCIONES INTEGRALES SAS	9005921421	ARAUCA
59	MEG SAS	9008096591	ARAUCA
60	NEDA GOMEZ & CIA SAS	8340018400	ARAUCA
61	NEPAD SAS	9005865286	ARAUCA

Dirección: Calle 17 N° 24-34 Barrio la Esperanza  
Email: [Contactenos@fecoda.org](mailto:Contactenos@fecoda.org) [fecodarauca@gmail.com](mailto:fecodarauca@gmail.com)  
Teléfono: 3138837940 - 3222184991

*La identidad, la dignidad, el respeto y el trabajo colectivo son nuestra razón de ser*



62	PREFABRICADOS Y CONSTRUCCIONES DEL ORIENTE SAS EN LIQUIDACION	9007357963	ARAUCA
63	PROGRESO DESARROLLO INTEGRAL ARAUCANO SAS	9005171493	ARAUCA
64	PROMOTORA DE PROYECTOS Y BIENES LTDA CONSTRUBIEN LTDA	8340000582	ARAUCA
65	PROYECTAR Y CREAR INGENIERIA SAS	9008680222	ARAUCA

### ESTUDIO DE LA DEMANDA

Una vez consultada la página [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), se observa que este tipo de contratos son frecuentes, además que se han ejecutado procesos con el objeto contractual similar al del proyecto a contratar como se observa a continuación:

**Cómo han adquirido otras entidades estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?**

<b>ENTIDAD</b>	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.
<b>PROCESO</b>	PAF-MININTERIOR-CS-819-2024
<b>OBJETO</b>	AMPLIACION REMODELACION Y RECONSTRUCCION CENTRO DE INTEGRACION COMUNAL DE LA VEREDA COREA DEL MUNICIPIO DE MANI
<b>VALOR</b>	150.000.000

<b>ENTIDAD</b>	INSTITUTO DE CASAS FISCALES DE EJERCITO
<b>PROCESO</b>	LP-007-ICFE-2025
<b>OBJETO</b>	CONSTRUCCIÓN DE DOS (2) EDIFICIOS DE VIVIENDA FISCAL PARA EL

<b>ENTIDAD</b>	ALCALDIA DE EL CARMEN DE BOLIVAR
<b>PROCESO</b>	LP-003-2025
<b>OBJETO</b>	CONSTRUCCION DE CENTRO RECREACION Y/O DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR
<b>VALOR</b>	5.207.483.688,00

### 8. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR QUE OFRECE LOS BIENES O SERVICIOS

El manual de estudio del sector establece como elemento importante para identificar los proveedores en el mercado nacional de bienes o servicios y para conocer sobre el comportamiento de cada sector de la economía real, una información expedita que está al alcance de los interesados en la contratación pública, y que sirve como base de datos a quienes están interesados en participar como posibles oferentes y contratistas en los procesos contractuales.



Dicha información se encuentra en el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS, en esta herramienta se puede consultar información financiera comparativa entre empresas agrupadas por sectores económicos o ubicaciones geográficas, con base en la información financiera presentada a la Superintendencia de Sociedades durante los últimos 5 años, adicionalmente permite el análisis dinámico de la información financiera anual histórica de alrededor de 25.000 sociedades, lo que facilita a las entidades estatales establecer los requisitos habilitantes de la Capacidad Financiera y Organizacional, atendiendo las recomendaciones del manual guía de estudios del sector de Colombia Compra Eficiente.

Tomando estas recomendaciones, FECODA ha considerado importante adaptar al presente proceso, estudios que se hayan efectuado sobre el particular, así como adecuar una tabla que enmarca la ubicación de las condiciones financieras dentro del Pliego de Condiciones respetando el estudio de sector. Para ello la administración considera clasificar el presente proceso tomando la información del SIIS, así:

REGION	DEPARTAMENTO	CIUDAD
TODO	TODO	TODO
MACROSECTOR	SECTOR	ACTIVIDAD
Construcción	Obras de ingeniería civil	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil

**Esta clase incluye:** Las actividades de construcción especializadas en un aspecto común a diferentes tipos de estructuras y que requieren conocimientos o equipo especializados:

Una vez definido este elemento determinante para la clasificación del presente proceso resulta conveniente presentar el siguiente estudio, dado a partir de la información financiera consolidada que reporta el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS, con corte estatutario 2023-12-31 del sector que comprende los servicios de OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, el cual servirá de elemento importante para justificar las exigencias financieras que aparecerán en el pliego de condiciones, teniendo en cuenta el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

### 8.1. COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

**LIQUIDEZ (RAZÓN CORRIENTE):** La liquidez representa la cualidad de los activos para ser convertidos en dinero efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor; indica la capacidad del proponente para cancelar sus deudas a corto plazo comprometiendo sus activos corrientes, entre más alto sea el índice, menor es el riesgo de que exista incumplimiento del oferente de las deudas a corto plazo.



Federación de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas y  
Organizaciones de Base de Colombia – F. E. C. O. D. A

NIT 901019088 – 1

Resolución **OBRPUN6552024** del 15 de noviembre de 2024 del Ministerio del Interior

La Federación cuenta con una información financiera de potenciales oferentes que adelantan OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, las cuales se encuentran bajo la supervisión de la Superintendencia de Sociedades, que permiten realizar un análisis del comportamiento de cada una de ellas, debido a que existen compañías con un alto nivel de liquidez quienes en este caso representan un desempeño atípico con respecto al sector objeto de estudio y los cuales afectaran el promedio del indicador respectivo

**RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO:** Este indicador es un referente financiero cuyo objetivo es evaluar el grado y la modalidad de participación de los acreedores de una empresa en su provisión pecuniaria. Se trata de precisar los riesgos en los cuales incurren tales acreedores y los dueños de la empresa, así como la conveniencia o la inconveniencia de cierto nivel deudor de la “firma - proponente”.

FECODA realizó el análisis de los indicadores de nivel de endeudamiento, con la información financiera tomada como muestra dentro del presente estudio, sobre el mercado de del sector que comprende los servicios de OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, reflejado en compañías pertenecientes al sector y de éste se pudo establecer que los mismos arrojan un porcentaje atípico, elaborado a partir de la información registrada en el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS a corte diciembre de 2023.

La información, permite pensar que un rango de endeudamiento típico de esta clase de proveedores es del 49%, para el caso en particular los datos reflejan unos índices atípicos, lo cual resulta de alguna manera justificable dada la actividad a la que se dedican estas empresas. Por lo anterior, la distribución del requisito habilitante de este indicador se debe determinar por lo contenido dentro de estos rangos, aplicando las medidas de tendencia central y dispersión que permitan hacer inferencias sobre el comportamiento de la muestra, recomendado dentro del manual de Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de Colombia Compra Eficiente.

**INDICADOR DE RAZÓN COBERTURA DE INTERESES:** Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. Por lo tanto, se decidirá dentro de los rangos conocidos para este tipo de proceso, el indicador adecuado.

Debido a que hay indicadores que resultan de realizar divisiones entre valores, la federación debe establecer explícitamente en los Documentos del Proceso una regla para determinar cómo evaluará el indicador cuando el denominador es cero, pues en este caso no es posible realizar esta operación matemática. Por ejemplo, en el caso del indicador de cobertura de intereses, puede haber empresas que no presentan obligaciones financieras y por ende no incurren en gastos financieros, es decir, el denominador es cero (0) y no sería posible calcular el indicador. En este caso, la regla puede ser que el proponente que no tiene obligaciones financieras resulta habilitado.

**INDICADORES ADICIONALES.** La entidad podrá exigir dentro de los procesos que no correspondan a pliego tipo dos indicadores adicionales el de Capital de Trabajo y el de Patrimonio.

Dirección: Calle 17 N° 24-34 Barrio la Esperanza  
Email: [Contactenos@fecoda.org](mailto:Contactenos@fecoda.org) [fecodarauca@gmail.com](mailto:fecodarauca@gmail.com)  
Teléfono: 3138837940 - 3222184991

*La identidad, la dignidad, el respeto y el trabajo colectivo son nuestra razón de ser”*



La inclusión y exigencia financiera de este indicador responde a lo establecido por el artículo 2.2.1.1.1.6.2 de decreto 1082 de 2015, sobre la Determinación de los Requisitos Habilitantes literal (a) “el riesgo del proceso de contratación”; b) “el valor de contrato objeto del proceso de contratación”; c) “el análisis del sector económico respectivo”; y d) “el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial”. Dada la cuantía del presente proceso y la necesidad alta de financiación se considera oportuno y procedente exigir este indicador el cual de manera individual cumple con una exigencia que le impone el mismo proceso y que le genera a la federación garantía de cumplimiento, se procede a justificar su inclusión en el proyecto de pliegos.

**CAPITAL DE TRABAJO:** Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Es recomendable su uso cuando la federación requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos

El capital de trabajo se considera como aquellos recursos que requiere la empresa para poder operar, también es el excedente de los activos a corto plazo sobre los pasivos a corto plazo, es una medida de capacidad que tiene una empresa para continuar con el normal desarrollo de sus actividades a corto plazo, dada la condición de este proceso, y la cuantía, la federación requiere disponibilidad de recursos a corto plazo del oferente para garantizar su financiación por lo que se justifica la necesidad de incluirlo como indicador adicional en este proceso.

**PATRIMONIO:** El patrimonio es el conjunto de bienes propios de una persona o sociedad, susceptibles de estimación económica, la federación requiere que el oferente disponga de patrimonio suficiente que pueda garantizar no solo la ejecución del presente proceso, sino también cualquier eventualidad que afecte el normal desarrollo del proceso en todas sus etapas.

### **COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

Desde el punto de vista del inversionista, lo más importante de utilizar estos indicadores es analizar la manera como se produce el retorno de los valores invertidos en la empresa (rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo total).

**RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO (ROE):** La rentabilidad operacional del patrimonio permite identificar la rentabilidad que les ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en la empresa, sin tomar en cuenta los gastos financieros ni de impuestos y participación de trabajadores. Por tanto, para su análisis es importante tomar en cuenta la diferencia que existe entre este indicador y el de rentabilidad financiera, para conocer cuál es el impacto de los gastos financieros e impuestos en la rentabilidad de los accionistas.

El comportamiento del indicador de Rentabilidad sobre Patrimonio, corresponde a la información real reportada por el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS y las distintas compañías que ejercen el servicio de OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, las cuales pueden participar de los distintos procesos de contratación con Entidades Estatales.



Federación de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas y  
Organizaciones de Base de Colombia – F. E. C. O. D. A

NIT 901019088 – 1

Resolución **OBRPUN6552024** del 15 de noviembre de 2024 del Ministerio del Interior

**RENTABILIDAD SOBRE LOS ACTIVOS (ROA):** Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

El comportamiento del indicador de rentabilidad del activo como se puede observar, corresponde a la información real reportada por el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS de la Superintendencia de Sociedades, que, para el sector de OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, se registran datos distantes de la mayoría de los datos de la muestra, los cuales pueden distorsionar el estudio de la muestra.

## 8.2. EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULOS 2.2.1.2.4.2.15 Y 2.2.1.2.4.2.18 DEL DECRETO 1860 DEL 2021 – CRITERIOS DIFERENCIALES PARA: I). EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES Y II). CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS

El presente anexo se realiza de conformidad con lo establecido en el análisis del sector expedido por FECODA, dentro del cual se señalan los requisitos habilitantes diferenciales que promuevan y facilitan la participación en los procedimientos de selección competitivos a: i) Emprendimientos y empresas de mujeres, ii) Mipyme, en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18 respectivamente del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con la normatividad en cita se procederá a realizar el análisis de cada uno de los criterios diferenciales regulados por la norma y su pertinencia en el presente proceso de selección así:

**Tiempo de experiencia:** Teniendo en cuenta que en los factores habilitantes (capacidad técnica) de los procesos de selección de contratista adelantados por FECODA, Obedecen A un estudio efectuado de manera efectiva e individual, no resulta pertinente incluir el presente criterio como condición habilitante diferencial.

Número de contratos para la acreditación de la experiencia Atendiendo los rangos en cuanto a número de contratos que vienen manejando FECODA, atendiendo la participación de las MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES en procesos de contratación similares, tenemos que las mismas reportan un alto porcentaje de participación, de allí que flexibilizar el número de contratos no las pondría en una situación más cómoda respecto a las grandes empresas, de allí que dicho criterio no redunde de manera contundente o diferenciador para su especial trato, por lo que no resulta procedente acudir a dicho criterio diferenciador.

**Índices de capacidad financiera:** En atención a que el decreto 957 de 2019 numeral 2 define el tamaño de la empresa y los criterios para la clasificación de esta y el gobierno para efecto de otorgar beneficios a las MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES, el presente documento establece condiciones diferenciales en la capacidad financiera de los indicadores de capital de trabajo y patrimonio que deba acreditar las grandes empresas frente a los requerimientos financieros, que presenten las mipymes y emprendimientos y empresas de mujeres, para lo cual estos

Dirección: Calle 17 N° 24-34 Barrio la Esperanza  
Email: [Contactenos@fecoda.org](mailto:Contactenos@fecoda.org) [fecodarauca@gmail.com](mailto:fecodarauca@gmail.com)  
Teléfono: 3138837940 - 3222184991

*La identidad, la dignidad, el respeto y el trabajo colectivo son nuestra razón de ser*



Federación de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas y Organizaciones de Base de Colombia – F. E. C. O. D. A

NIT 901019088 – 1

Resolución **OBRPUN6552024** del 15 de noviembre de 2024 del Ministerio del Interior

últimos se reducirán en un 50%, al capital de trabajo y de patrimonio a la exigida en donde se establecen los requisitos habilitantes de la capacidad financiera y que deben de cumplir en su totalidad las grandes empresas.

La liquidez (Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente) representa la cualidad de los activos para ser convertidos en dinero efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor; indica la capacidad del proponente para cancelar sus deudas a corto plazo comprometiendo sus activos corrientes, entre más alto sea el índice, menor es el riesgo de que exista incumplimiento del oferente de las deudas a corto plazo.

El indicador de Endeudamiento (Endeudamiento = Pasivo Total/Activo Total) es un referente financiero cuyo objetivo es evaluar el grado y la modalidad de participación de los acreedores de una empresa en su provisión pecuniaria. Se trata de precisar los riesgos en los cuales incurren tales acreedores y los dueños de la empresa, así como la conveniencia o la inconveniencia de cierto nivel deudor de la "firma - proponente".

La Razón de Cobertura de Intereses Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. (Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses), el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Capital de trabajo es un indicador que representa la liquidez operativa del proponente (Capital de Trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente), es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos

El patrimonio neto (Patrimonio = Total Activo – Total Pasivo) está compuesto, principalmente, por los fondos propios de la empresa (su capital social, las reservas y los beneficios) e indica el valor total de la empresa en un momento determinado.

Teniendo en cuenta que la entidad para la elaboración de las condiciones financieras del presente pliego está utilizando la base de datos de la superintendencia de sociedades (sistemas integrado de información societaria mipyme-individuales) que entrega información de manera igualitaria del comportamiento de esta empresa para los indicadores de liquidez, endeudamiento y razón de cobertura de intereses.

**Índices de capacidad organizacional:** La rentabilidad operacional del patrimonio (Rentabilidad operacional del patrimonio = Utilidad Operacional / Patrimonio) permite identificar la rentabilidad que les ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en la empresa, sin tomar en cuenta los gastos financieros ni de impuestos y participación de trabajadores. Por tanto, para su análisis es importante tomar en cuenta la diferencia que existe entre este indicador y el de rentabilidad financiera, para conocer cuál es el impacto de los gastos financieros e impuestos en la rentabilidad de los accionistas

Dirección: Calle 17 N° 24-34 Barrio la Esperanza  
mail: [Contactenos@fecoda.org](mailto:Contactenos@fecoda.org) [fecodarauca@gmail.com](mailto:fecodarauca@gmail.com)  
Teléfono: 3138837940 - 3222184991

*La identidad, la dignidad, el respeto y el trabajo colectivo son nuestra razón de ser*



Federación de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas y  
Organizaciones de Base de Colombia – F. E. C. O. D. A

NIT 901019088 – 1


Resolución **OBRPUN6552024** del 15 de noviembre de 2024 del Ministerio del Interior

Que, conforme a lo anteriormente expuesto, dentro de los expuesto de capacidad financiera se establecen los índices de capacidad financiera (capital de trabajo y patrimonio) emitido por FECODA al cual se deberá aplicar los requisitos habilitantes según lo mencionado en este como criterios diferenciales con el fin de promover y facilitar la participación de las MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES domiciliadas en Colombia.

Teniendo en cuenta que en los factores habilitantes (capacidad financiera) de los procesos de selección de contratista adelantados por FECODA, se establece como requisito habilitante indicadores financieros y organizacionales; resulta pertinente incluir el presente criterio como condición habilitante diferencial

**Valor de la garantía de seriedad de la oferta:** En razón de la naturaleza del objeto del presente proceso de selección, de su cuantía y la importancia de la necesidad que se pretende satisfacer, así como los riesgos que se amparó no resulta pertinente incluir el presente criterio como condición habilitante diferencial.

  
JOHN JAIRO HURTADO HURTADO  
R/L FEDERACIÓN FECODA

  
Revisó: GLORIA ESTHER BALSEIRO PAUT  
Profesional Contable

**NIT: 901019088-1**

Dirección: Calle 17 N° 24-34 Barrio la Esperanza  
Email: [Contactenos@fecoda.org](mailto:Contactenos@fecoda.org) [fecodarauca@gmail.com](mailto:fecodarauca@gmail.com)  
Teléfono: 3138837940 - 3222184991

*La identidad, la dignidad, el respeto y el trabajo colectivo son nuestra razón de ser*